

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS "ZHUKOV S.A"

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Isaac Albeniz No. E2-63 y Pablo Casals, siendo las nueve horas, se reúne el cien por ciento del capital social de la Compañía, esto es los señores: Augusto Oswaldo Argudo Palacios 47, Marx Stuardo Jaramillo León 6, y Mónica Isabel Silva Bedoya 47 participaciones. Y la señora Alejandrina Marcela Endara Zurita, como comisario.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Amparados en las disposiciones legales de la ley de compañías.

Presidida por la Lcda. Mónica Isabel Silva Bedoya como Presidente y como Secretario ad-hoc la Señora Juana Lucia Lozada Zurita y Augusto Oswaldo Argudo Palacios Gerente General de la Compañía;.

Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y aprobación de los Balances y Estados Financieros de la Empresa del Período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.
- 2.- Informe del Gerente General de la Compañía,
- 3.- Informe de la señora Comisaria.

Se pasa al primer punto del orden del día, en el cual informa la Licenciada Mónica Silva Bedoya presidenta que el contrato con la FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD, para el servicio de limpieza y mantenimiento de los Museos de la Ciudad, Museo Centro de Arte Contemporáneo, Museo del Agua y Museo Interactivo de Ciencia concluyo el 15 de febrero del 2013, y con CELEC EP en las subestación de Loja, el mismo que se termino el 21 de octubre del 2013; con el CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVA LOJA se firmo un contrato para dar el servicio de Limpieza y Mantenimiento durante un año el mismo que iniciamos el 21 de octubre del 2013; como también se vienen realizando ofertas a diferentes entidades tanto del estado como privadas.

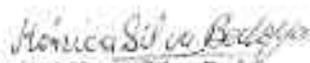
Segundo Punto del orden del día El señor Augusto Argudo Palacios, Gerente General de la Compañía informa a los señores accionistas de la Compañía sobre los contratos con la FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD, CELEC EP y CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVA LOJA de los cuales se facturo el valor de \$ 60 577,06 valor que figura en los Estados Financieros como Ingreso del periodo del 1 enero al 31 de diciembre del 2013; y, los Gastos del periodo fiscal ascienden al valor de \$ 60.671,12, que cierre del ejercicio nos da una pérdida de \$94,06, documentos que han sido entregados a los señores accionistas y al comisario, para sus respectivos análisis.

Tercer Punto del orden del día, el señor comisario una vez que ha revisado los estados financieros, informa que todos los soportes y anexos de las cuentas tanto del Balance General, como del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía se encuentran abalizados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por lo tanto no tiene nada que observar.

El señor Marx Jaramillo León, como accionistas y una vez revisado los estados financieros y con el informe del señor Comisario, eleva a moción para que se apruebe y se realice los trámites de ley, el mismo que es aceptado y aprobado por los accionistas.

Habiéndose tratado el orden del día se concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta respectiva, la misma que es suscrita por el Presidente y secretario ad-hoc que certifica.

La sesión termina a las 11h00.


Lcda. Mónica Silva Bedoya
PRESIDENTE


Juana Lucia Lozada Zurita
SECRETARIO AD-HOC